

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0345-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 13 de diciembre de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios y un (01) ejemplar del protocolo de bioseguridad;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que el estudiante Alexander Chavez Cordova, delegado de la Carrera Profesional de Sociología, con solicitud s/n del 06.DIC.2021, remitida a través del correo electrónico, dirigido al Rector, solicita permiso para el uso del Auditorio de Usos Múltiples (exTeatrín) para la ceremonia de graduación de los alumnos de la carrera profesional de Sociología, **a llevarse a cabo el 15 de diciembre de 2021**, para lo cual remite el Protocolo de Bioseguridad;

Que la Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNHEVAL, con el Oficio N° 069-2021-UNHEVAL/C-SST, de fecha 06.DIC.2021, dirigido al Rector, solicita la aprobación del "PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN (CARRERA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO", precisando que el 06 de diciembre de 2021, ha realizado una reunión virtual con los miembros del Comité a su cargo, a través de la plataforma *Cisco Webex*, teniendo como agenda revisar y aprobar dicho Protocolo que fue presentado por el Delegado de la Carrera Profesional de Sociología de la UNHEVAL, habiendo revisado y al no tener observaciones, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la participación de los miembros titulares, aprueba el referido protocolo, según el Acta de Reunión Virtual Ordinaria N° 047-CSST/2021, para lo cual adjunta el Protocolo en mención; luego de su aprobación, la Unidad de Recursos Humanos debe registrar en la página del MINSA en un plazo no mayor a las 48 horas;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con Proveído Digital N° 0746-2021-R/UNHEVAL, para que se emita la resolución correspondiente;

Que, el presente caso se emite **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**, en aplicación de lo que dispone el artículo 110°, inciso aa) del Estatuto de la UNHEVAL; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; y teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1°. **APROBAR** el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN (CARRERA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO, presentado por el delegado de la Carrera Profesional de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL y aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNHEVAL, el mismo que forma parte de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL realice la difusión del protocolo aprobado en el numeral 1° de esta Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3°. **ENCOMENDAR** a la Unidad de Recursos Humanos de **REGISTRAR** el Protocolo aprobado con el numeral 1° de la presente Resolución ante el Ministerio de Salud conforme corresponda y en el plazo establecido; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 4°. **DISPONER** que la Dirección General de Administración, la Unidad de Recursos Humanos y demás órganos internos adopten las acciones de su competencia.
- 5°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR

Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI UTransparencia
DIGA-OII-Uinformática DA FCS URH Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm/ Ninfa Y. Torres Munguia
SECRETARIA GENERAL

M:cb

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE
HUÁNUCO**



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA
PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

**CEREMONIA DE GRADUACIÓN (CARRERA
PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA) EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO
VALDIZÁN HUÁNUCO.**

ÍNDICE



| | | |
|------|--|---|
| I. | DATOS DE LA CARRERA PROFESIONAL | 3 |
| II. | DATOS DE LUGAR TRABAJO | 3 |
| III. | DATOS DE LA JUNTA DIRECTIVA A CARGO DE LA GRADUACION..... | 3 |
| IV. | NOMBRE DE LA EMPRESA ENCARGADO A DESARROLLAR LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN Y VIGILANCIA DE LA PREVENCIÓN Y CONTROL COVID - 19 | 3 |
| V. | INTRODUCCIÓN | 3 |
| VI. | OBJETIVOS | 5 |
| 6.1. | OBJETIVO GENERAL..... | 5 |
| 6.2. | OBJETIVO ESPECÍFICO..... | 5 |
| VII. | BASE LEGAL | 5 |
| X. | DE LA ALIMENTACIÓN | 9 |
| XI. | DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS | 9 |

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN
(CARRERA PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA) EN LA UNIVERSIDAD
NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN.**



I. DATOS DE LA CARRERA PROFESIONAL:

| | |
|----------------------------|--|
| UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO. |
| FACULTAD | CIENCIAS SOCIALES |
| CARRERA PROFESIONAL | SOCIOLOGIA |

II. DATOS DE LUGAR TRABAJO

La Universidad Nacional Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, cuenta con su auditorio central para el desarrollo de ceremonias de graduación de los estudiantes que culminan sus estudios superiores universitarios de las diferentes carreras profesionales. En la provincia de Huánuco y Departamento de Huánuco.:

III. DATOS DE LA JUNTA DIRECTIVA A CARGO DE LA GRADUACION

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO |
|-----------|---------------------------------|--------------|
| 1 | Alexander Chávez Córdova | presidente |
| 2 | Yuliana Eulogia Tucto Quijano | secretaría |
| 3 | Fortunato Roel Trinidad Mezones | tesorero |

**IV. DATOS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
COMISION DE VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL COVID-19**

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO |
|-----------|------------------------------------|--------------------------|
| 1 | Mg. Carlos Oscar Ballarte Zevallos | presidente CPVC-COVID19 |
| 2 | Ing. Gizeth Kleidy Daza Condezo | Presidente CSST- UNHEVAL |



V. INTRODUCCIÓN

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS).

El 31 de diciembre de 2019, las autoridades sanitarias de la República Popular China comunicaron a la Organización Mundial de la Salud (OMS) varios casos de neumonía de etiología desconocida en Wuhan, una ciudad situada en la provincia china de Hubei. Una semana más tarde confirmaron que se trataba de un nuevo coronavirus que ha sido denominado SARS-CoV-2. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencia para el Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote de "COVID-19" como una "Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional".

En 31 de enero de 2020, el Ministerio de Salud (MINSa) aprueba el Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus 2019-nCoV, con la finalidad de reducir el impacto sanitario, social y económico ante la potencial introducción del 2019-nCov en el país.

El 06 de marzo de 2020, el presidente de la República anunció el primer caso de COVID-19 confirmado en el Perú y el 15 de marzo se estableció el estado de emergencia y el cierre de fronteras en todo el territorio nacional. Posteriormente, mediante Decretos Supremos se vienen estableciendo medidas que debe observar la ciudadanía en la Nueva Convivencia Social y sumado a la reactivación económica, se observa una gran cantidad de personas circulando por las calles, por lo que, según refiere el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), existe el riesgo de una posible segunda ola pandémica por COVID-19, cuyo impacto dependerá de la proporción de susceptibles que queden en las regiones.

En la región Huánuco se captan los dos primeros casos importados procedentes de Europa los mismos que se confirman el 10 de marzo específicamente en la S.E 10.

El Ministerio de Salud a través de la conducción del Despacho Viceministerial de Salud Pública y con la participación de los diferentes órganos y unidades orgánicas del MINSa y el Instituto Nacional de Salud (INS), se ha formulado el Documento Técnico: "PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA POR COVID-19 EN EL PERÚ", con la finalidad de contribuir a proteger la vida y la salud de la población en riesgo o afectada por COVID-19. Documento que se adecua al Nivel Regional Tomando el título de PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA POR COVID-19 EN LA REGIÓN HUÁNUCO

En ese sentido, se realizó la identificación de los propósitos, resultados y objetivos, así como de las actividades que prioritariamente se deben realizar, a fin de reducir los daños a la salud y/o complicaciones por el COVID 19 en la población de la Región Huánuco.

Asimismo, mediante Decreto Supremo N°044-2020-PCM se estableció el Estado de Emergencia Nacional. Inicialmente, se dispuso que dicho periodo rigiera por quince (15) días, entre el 16 y el 30 de marzo. No obstante, mediante Decreto Supremo N°051-2020-PCM, Decreto Supremo N°064-2020-PCM, Decreto Supremo N°075-2020-

PCM, Decreto Supremo N°083-2020-PCM y Decreto Supremo N°094-2020-





PCM, se extendió la medida por trece (13), catorce (14), catorce (14), catorce (14) días más respectivamente, y últimamente prorrogándose el Estado de Emergencia Nacional, según el decreto supremo N° 184-2020-PCM y el último DECRETO SUPREMO N° 149-2021-PCM que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos N° 201- 2020-PCM, N° 008-2021-PCM, N° 036-2021-PCM, N° 058-2021-PCM, N° 076-2021- PCM, N° 105-2021-PCM, N° 123-2021-PCM y N° 131-2021-PCM y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM

En mérito de lo señalado, la Carrera Profesional Sociología de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco, ha elaborado el presente documento que contiene las medidas que se deberán tomar para vigilar el riesgo de exposición a COVID-19, durante la ceremonia de graduación.

VI. OBJETIVOS

6.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer los protocolos y lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud durante la ceremonia de graduación de la Carrera Profesional de Sociología de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán

6.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

- Establecer medidas excepcionales para la prevención, control y mitigación del riesgo de propagación del COVID-19, durante la ceremonia de graduación de la Carrera Profesional de Sociología para el día 15 de diciembre del 2021 en el auditorio central de la Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco.
- Establecer procedimientos de vigilancia del COVID-19 durante la ceremonia de graduación de la Carrera Profesional de Sociología para el día 15 de diciembre del 2021 en el auditorio central de la Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco en la Universidad.

VII. BASE LEGAL

- ✓ Ley N°26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- ✓ Ley N°27658, Ley de Modernización de la Gestión del Estado, y sus modificatorias.
- ✓ Ley N°29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud.
- ✓ Ley N°29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- ✓ Ley N°29733, Ley de Protección de Datos Personales, y sus modificatorias.
- ✓ Ley N°30024, Ley que crea el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas, y su modificatoria.
- ✓ Decreto Supremo N°008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- ✓ Decreto Supremo N°044-2020-PCM, que declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19.



- ✓ Decreto Supremo N°051-2020-PCM, Prórroga del Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM
- ✓ Decreto Supremo N°064-2020-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID19 y dicta otras medidas.
- ✓ Decreto Supremo N°075-2020-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID 19.
- ✓ Decreto Supremo N°083-2020-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID19 y establece otras disposiciones.
- ✓ Decreto Supremo N°094-2020-PCM, Decreto Supremo que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID19.
- ✓ Decreto de Urgencia N°025-2020, Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional.
- ✓ Decreto Supremo N°026-2020, Decreto de Urgencia que Establece Diversas Medidas Excepcionales y Temporales para Prevenir la Propagación del Coronavirus (COVID-19) en el Territorio Nacional.
- ✓ Resolución Ministerial N°139-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico “Prevención y Atención de personas afectadas por COVID-19 en el Perú”.
- ✓ Resolución Ministerial N°193-2020/MINSA, Aprueban el Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el PERU.
- ✓ Resolución Ministerial N°773-2020/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N°048-MINSADGPS- V.01, “Directiva Sanitaria para promocionar el Lavado de Manos Social como Práctica Saludable en el Perú”.
- ✓ Resolución Ministerial N°055-2020-TR de fecha 06 de marzo de 2020 que aprueba la “Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral”.
- ✓ Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, Decreto Supremo N°005-90-PCM.
- ✓ Decreto Supremo N°020-2020-SA, que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario.
- ✓ Resolución Asamblea Universitaria N° 012-2019-UNHEVAL, que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco y su modificatoria la Resolución Asamblea Universitaria N° 004-2020-UNHEVAL.
- ✓ Resolución Consejo Universitario N° 2547-2018-UNHEVAL, que aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- ✓ Resolución Rectoral N° 1202-2018-UNHEVAL, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- ✓ DECRETO SUPREMO N° 184-2020-PCM.



- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIA N° 972-2020/MINSA, de fecha de 27 de noviembre de 2020.
- ✓ DECRETO SUPREMO N° 036-2021-PCM, de fecha 27 de febrero de 2021.

VIII. ETAPAS DE LA CEREMONIA PROTOCOLAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA 2021 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN.

- 8.1. PRIMERA ETAPA: Organización y adecuación de los ambientes del auditorio central (teatrín)
- 8.2. SEGUNDA ETAPA: ingreso de los graduandos y publico permitido – identificación – medidas de Bioseguridad por la puerta principal (puerta I)
- 8.3. TERCERA ETAPA: desarrollo de la ceremonia de graduación de la carrera profesional de Sociología 2021.
- 8.4. CUARTA ETAPA: evacuación de los graduandos y publico citado.

IX. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE LAS ETAPAS DE LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA 2021.

9.1. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS AMBIENTES DEL AUDITORIO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VANDIZAN.

- 9.1.1 El proceso de limpieza y desinfección comprende todos los ambientes necesarios del auditorio central de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco para la ceremonia de graduación.
- 9.1.2 La junta directiva de la promoción 2021 de la carrera profesional de Sociología en coordinación con la empresa Vástago Graduaciones y asesoría protocolar, son responsable de la implementación, verificación y cumplimiento de las acciones de limpieza y desinfección de los ambientes del auditorio central de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, en el marco de las acciones preventivas del gobierno central ante el riesgo de propagación del COVID-19.
- 9.1.3 La frecuencia de limpieza de los ambientes se realizará según lo señalado a continuación, siendo factible su modificación, según se requiera en el contexto de emergencia sanitaria por COVID- 19 antes, durante y después de la ceremonia de graduación y cuando las circunstancias así lo ameriten:
 - a) La limpieza y desinfección de las superficies de todos los ambientes de trabajo y zonas de transito se realizará previo a la ceremonia de graduación de la carrera profesional de Sociología 2021.
 - b) Todas las superficies que son manipuladas con alta frecuencia, tales como pasamanos de escaleras, manecillas, chapas de puertas, botoneras, superficies de apoyo, entre otras, deberán ser limpiadas y desinfectadas constantemente (antes, durante y después de cada ceremonia de graduación).



9.1.5. La junta directiva de la promoción 2021 de la carrera profesional de Sociología:

- a) Supervisar y ordenar a quien corresponda la función de Seguridad del cumplimiento del servicio de vigilancia e informe sobre los protocolos de vigilancia a desarrollar. Así mismo supervisar que la empresa o los servicios de vigilancia garanticen el cumplimiento de las medidas de higiene, salubridad e implementos de protección personal del personal de seguridad destacado.
- b) Contar en stock de dispensadores de jabón líquido y pulverizadores de soluciones de alcohol en los ambientes de trabajo, pasadizos y otras áreas comunes.

9.1.6. Se deberá cumplir con la señalización en las instalaciones y ambientes de la UNHEVAL, que determine entre otros, el aforo de personas, el distanciamiento social definido por la autoridad competente, los procedimientos de desinfección establecidos para el ingreso de los graduandos, docentes y público en general.

9.2. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS POSTULANTES

9.3. Los graduandos y público invitado obligatoriamente debe cumplir con los siguientes lineamientos:

- a) Ingreso a partir de las 08:00 am del día 15 de diciembre del 2021, portando su documento de identidad.
- b) Para ingresar debe contar con sus respectivas mascarillas, protector facial y dar uso permanente durante la ceremonia de graduación.
- c) Los postulantes ingresaran por la **Puerta número 01** (Avenida Universitaria), El personal realizará la respectiva desinfección a cada graduando y público para autorizar su ingreso.
- d) Lavarse las manos con agua y jabón por 20 segundos y secarse con papel toalla y desinfectarse las manos con alcohol en gel 70°.
- e) El postulante se dirigirá a las instalaciones del auditorio central de la UNHEVAL con el apoyo de los orientadores, para rendir el examen, cumpliendo con el estricto distanciamiento de 1.5 metros.
- f) Al culminar la ceremonia de graduación se desarrollará la evacuación del auditorio central de la UNHEVAL, hasta las 15: 00 horas del día 15 de octubre del 2021.

9.3.1. Se deberá cumplir el uso de equipos de protección personal conforme lo dispuesto por el MINSA, según el nivel de riesgo de exposición

9.4. CONTROL DE LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA 2021 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN. EN EL CONTEXTO COVID-19

a) **El maestro de ceremonias** deberá cumplir estrictamente los siguientes lineamientos:

- ✓ **Para ingresar debe contar con sus respectivas mascarillas, protector facial y dar uso permanente durante la ceremonia.**



- ✓ Verificar el uso de mascarilla y protector facial durante la ceremonia.
- ✓ Verificar el aforo del auditorio como máximo del 50%.
- ✓ Controlar el distanciamiento mínimo de 1.5 metros entre graduandos e invitados.

b) de la vigilancia, control y cumplimiento del protocolo

- ✓ La junta directiva de la promoción 2021 de la Carrera Profesional de Sociología de la UNHEVAL en coordinación con comité de seguridad y salud en el trabajo de la UNHEVAL deberá velar por el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, en todos los miembros participantes en el proceso de la ceremonia de graduación (**graduandos, docentes, personal STAF y familiares**), especialmente respetando el distanciamiento social y las medidas de bioseguridad.

X. DE LA ALIMENTACIÓN

- a) La junta directiva de la promoción 2021 de la Carrera Profesional de Sociología de la UNHEVAL, prohíbe el consumo de alimentos dentro del auditorio central de la UNHEVAL.

XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- a. En aplicación del principio de prevención y fiscalización, el Representante del Comité de Seguridad y Salud para el Trabajo, garantizará el cumplimiento eficiente y básico en el ámbito de su aplicación a que se refiere el protocolo de bioseguridad de covid-19 para la ceremonia de graduación de la Carrera Profesional de Sociología 2021 en el auditorio central de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- b. Registrar y presentar ante las autoridades competentes el presente protocolo de bioseguridad de covid-19 para la ceremonia de graduación de la Carrera Profesional de Sociología 2021 en el auditorio central de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.



RELACION DE PARTICIPANTES DE LA CEREMONIA DE GRADUACION SOCIOLOGIA 2021

| Nº | APELLIDO PATERNO | APELLIDOS MATERNO | NOMBRES | INVITADOS | |
|--------------------------------|------------------|-------------------|----------------|--|-----|
| 1 | ALBORNOZ | PIÑAN | ADY MARIBEL | PINAN VICENTE, SANTA | 227 |
| | | | | ALBORNOZ PIÑAN, JUDITH | 404 |
| | | | | ALBORNOZ PIÑAN, EDUARDO | 403 |
| | | | | ALBORNOZ PIÑAN, ROGER | 462 |
| | | | | CHAVEZ TAFUR, GABRIEL | 746 |
| 2 | BARRERA | SALAZAR | CENIA LUISA | KELIN LUIS, BARRERA SALAZAR | 725 |
| | | | | LUCY JUDITH, BARRERA SALAZAR | 454 |
| | | | | FLOR JESUS, BARRERA SALAZAR | 442 |
| | | | | VICTORIA SALAZAR GUERRA | 227 |
| | | | | CARMEN, DOMINGUEZ LUCERO | 800 |
| 3 | BENANCIO | RAPRI | YULISA | RAPRI SOLANO, ZEIDA | 407 |
| | | | | RAPRI SOLANO, EDERSON | 440 |
| | | | | RAPRI SOLANO, CELIA | 434 |
| | | | | BENANCIO ESTEBAN, JANETH LIZ | 462 |
| | | | | ESTEBAN DE BENANCIO CESARIA | 224 |
| 4 | CANTERA | GUTIERREZ | TAKESHI NAYELI | MARIO ALFREDO AGUIRRE COLONIO | 199 |
| | | | | MERY LUZ REYES CORTEZ | 225 |
| | | | | ANGELICA TINEO DE GUTIERREZ | 224 |
| | | | | MARVING ARTURO HUAMAN ESPINOZA | 732 |
| | | | | CARMEN TINEO NOREÑA | 224 |
| 5 | CASIO | TUCTO | ANA PENINA | MATILDE FLORENTINA TUCTO FABIAN | 224 |
| | | | | VICTOR CASIO SILVA | 090 |
| | | | | YEFFER JULIAN MALPARTIDA MIRAVAL | 772 |
| | | | | JHOSEP MANUEL GAYOSO BRONCANO | 772 |
| | | | | KINDER JESUS MALPARTIDA MIRAVAL | 753 |
| 6 | CHÁVEZ | CÓRDOVA | ALEXANDER | CHAVEZ CORNELIO, EDWIN | 227 |
| | | | | CORDOVA SALVADOR, HIPOLITA | |
| | | | | SALVADOR ROJAS, JULIA | |
| | | | | CORDOVA CAMONES SISINIO | 001 |
| | | | | CORDOVA SALVADOR, MELILA | |
| 7 | CUBILLOS | AMBROSIO | INES ROSMERI | FRANCISCA AMBROSIO BERNARDO | 224 |
| | | | | SAUL BARTOLOME ROJAS ZEVALLOS | 224 |
| | | | | VERÓNICA RIVERA AMBROSIO | 426 |
| | | | | SEFERINA ALEJANDRINA AMBROSIO BERNARDO | 227 |
| | | | | MILAGROS FUENTES RIVERA | 609 |
| 8 | DAZA | TORIBIO | YELINA CINTHIA | TORIBIO MEZA, NORMA | 228 |
| | | | | DAZA ROMERO, MEQUIAS | 228 |
| | | | | DAZA TORIBIO, MILAGROS | 752 |
| | | | | JUANPEDRO TORIBIO, AZUCENA | 740 |
| | | | | LOPEZ JAQUEHUA, ALFREDO | 479 |
| 9 | ESPINOZA | CABELLO | YAKELIN | ESPINOZA HINOSTROZA, DANIEL | 040 |
| | | | | CABELLO AGURTO, CLARA | 801 |
| | | | | ESPINOZA CABELLO, RAQUEL ELICIMA | 750 |
| | | | | ESPINOZA CABELLO, CELINA | 709 |
| | | | | CRUZADO CUBAS, WILDER BELERMINO | 420 |
| 10 | ESPINOZA | LOYOLA | YADITH CYNTHIA | LIZ PELEGRINA LOYOLA CORI | 424 |
| | | | | YALTER ESPINOZA TUCTO | 440 |
| | | | | YALVITH YALTHZEN ESPINOZA LOYOLA | 746 |
| | | | | PEDRO EDUARDO VILCAPOMA BRAVO | 478 |
| | | | | JORDY SMITH PADUA AYALA | 759 |
| 11 | ESPIRITU | SABRERA | TANIA ROSAURA | FLOR CARINA ESPIRITU SABRERA | 722 |
| | | | | KELVIN ALDO ESPIRITU SABRERA | 722 |
| | | | | MARY AMELIA ESPIRITU SABRERA | 424 |
| | | | | PERCY WILLIAN ESPIRITU SABRERA | 469 |
| | | | | ROGER ROSAS TORRES | 293 |
| 12 | FIGUEREDO | JUANAN | MEDALID SOFIA | PATRICIA MINOSKA TERRONES MURGA | 425 |
| | | | | VICTOR LOARTE ALANIA. | 231 |
| | | | | FELICIANA JUANAN RETIS. | 224 |
| | | | | AVELINA JUANAN RETIS. | 229 |
| | | | | ELI VICTOR LOARTE JUANAN. | 432 |
| 13 | GALLARDO | GAMARRA | MILENA | LIZETH TULUMBA JUANAN. | 460 |
| | | | | MIGUEL ANGEL GALLARDO GAMARRA | 419 |
| | | | | EBELIN DIAZ GONZALES | 427 |
| | | | | CELESTE PANDURO GAMARRA | 106 |
| | | | | SINAI GALLARDO GAMARRA | 403 |
| 14 | HUAMAN | PONCIANO | FREDY | PATROCINA GAMARRA PIANO | 040 |
| | | | | HUAMAN MARTEL SILENCIARIO JUAN | 225 |
| | | | | PONCIANO ESTEBAN JUSTINA | 412 |
| | | | | HUAMAN PONCIANO RAUL PERCY | 751 |
| | | | | HUAMAN PONCIANO PEDRO ELIO | 751 |
| HUAMAN PONCIANO ANTONY JHOSMEL | 751 | | | | |



| | | | | | |
|----|-----------|-----------|------------------|---------------------------------------|------|
| | | | | MIRNA VICTORIA, ALBORNOZ CHAVEZ. | 2277 |
| | | | | YOSHINA MARJHORIE, INOCENTE ALBORNOZ. | 722 |
| | | | | BRAYAN, NAVARRO ROMERO. | 763 |
| | | | | GAIDELY ODAISA JARA MASGO. | 750 |
| 18 | LASTRA | BERROSPI | NOEMI | LAстра SALAZAR MARTEL | 228 |
| | | | | BERROSPI SOBRADO NELIDA | 228 |
| | | | | LASTRA BERROSPI MENEM | 457 |
| | | | | LASTRA BERROSPI KATELYN | 467 |
| | | | | LASTRA BERROSI BLANCA | 481 |
| 19 | LINO | URQUIA | STEFANY | OMAR HUGO MINAYA MAZZINI | 733 |
| | | | | LIZ SHANDY LINO URQUIA | 231 |
| | | | | IGNACIO LINO SOLANO | 231 |
| | | | | ARACELY URQUIA FASANANDO | 007 |
| 20 | LOARTE | FALCON | ROGER ELIAS | EDUARDA FASANANDO MASEDO | |
| | | | | INES FALCON NICOLAS | 227 |
| | | | | RUSMERICA LOARTE FALCON | 413 |
| | | | | ONECIMA GRACIELA LOARTE FALCON | 426 |
| | | | | CESINIO LOARTE FALCON | 473 |
| 21 | LORENZO | DURÁN | GRAIN ARNOL | KORYNA ISCELA ROSALES FALCON | 466 |
| | | | | BELLA DURAN SUAREZ | 224 |
| | | | | VICTOR LORENZO PASQUEL | 224 |
| | | | | KANDHY LORENZO DURAN | 475 |
| | | | | ADELARDO DURAN SUAREZ | 224 |
| 22 | LUIS | ORTIZ | LESLIE SOLANCH | DENISE PINAN DURAN | 473 |
| | | | | LUIS TRINIDAD MAX | 040 |
| | | | | ORTIZ FRETTEL RUDI | 040 |
| | | | | LUIS ORTIZ JEFERSON | 712 |
| | | | | ORTIZ FRETTEL MARIA LUZ | 040 |
| 23 | LUICHO | RAMOS | PATRICIA BEATRIZ | ORTIZ FRETTEL EDUARDO | 040 |
| | | | | GLADYS JULIA RAMOS RAMIREZ | 224 |
| | | | | JEREMIAS JHONATAN LUICHO RAMOS | 474 |
| | | | | KATHERINE YESABEL LUICHO RAMOS | 764 |
| | | | | GIANELLY XIOMARA BRIOSO RAMOS | 716 |
| 24 | MARTIN | JAVIER | MILAGROS | JHOJAN BERNARDO BRIOSO RAMOS | 716 |
| | | | | BERNARDO BRIOSO ORTIZ | 224 |
| | | | | JAVIER BERROSPI CELIA | 225 |
| | | | | JAVIER BERROSPI SILVIA | 227 |
| | | | | MARTIN REYES FORTUNATO | 225 |
| 25 | NAVIDAD | CARRIÓN | LUZ MARY | JAVIER BERROSPI GUMERCIENDA | 227 |
| | | | | VILLANUEVA JAVIER KELIN | 456 |
| | | | | YACHA GARCIA , YAQUELIN | 748 |
| | | | | ANTONIA CARRION GOMEZ | |
| | | | | PEDRO NAVIDAD MAXI | |
| 26 | MUÑOZ | ALMIRCO | MIREYA DE FATIMA | RUTH KARINA NAVIDAD CARRION | |
| | | | | VICENTE ALMIRCO DUENAS | 224 |
| | | | | TERESA GERONIMO TARAZONA | 224 |
| | | | | JOEL MUNOZ HUAMAN | 800 |
| | | | | ANGELICA LEONOR ALMIRCO GERONIMO | 464 |
| 27 | PALACIN | CRESPO | BRAYAN EDGAR | RUTH GONE JARA | 732 |
| | | | | EDGAR, PALACIN HUAMAN | 226 |
| | | | | CLELIA MARIA, CRESPO FUENTES | 424 |
| | | | | SONNY LEE, CONDEZO MORALES | 405 |
| | | | | ELY KATHERINE, ALIAGA TUCTO | 417 |
| 28 | PAREDES | ALBINO | LUZ CLARITA | ESAU JARAMILLO FALCON | 764 |
| | | | | NOEMI VEGA PONCE | 225 |
| | | | | PAREDES ALBINO, CARLOS | 224 |
| | | | | ALBINO ALVARADO, CALIXTA | 225 |
| | | | | PAREDES ESTELO, FLORES MILO | 225 |
| 29 | PEÑA | MELGAREJO | ZULEMA | MARISOL PEÑA MELGAREJO | 010 |
| | | | | JOSE FERNANDO LEZAMETA PEÑA | |
| | | | | ZACARIAS PEÑA JUSTINIANO | |
| | | | | MILTON ESPINOZA NARCISO | |
| | | | | NANCY TEREZO ROJAS | |
| 30 | POMA | ALBINO | HEIDY MILAGROS | ALBINO MOYA DIONISIO | 227 |
| | | | | HUANACHIN PACHECO SABINA | 227 |
| | | | | ALBINO HUANACHIN YANINA MARLENY | 408 |
| | | | | DUENAS VARA JOHON NOEL | 416 |
| | | | | POMA ALBINO YELIANA MARLENY | 732 |
| 31 | PEREA | ABAD | MILAGROS | FERNANDINA BERROSPI CUENCA | 224 |
| | | | | ORLANDO VILLAR BERROSPI | 411 |
| | | | | KESTNER BRUCE JACINTO MARQUEZ | 702 |
| | | | | YERSON SAUL AMPUDIA DOROTEO | 440 |
| 32 | RODRIGUEZ | ESPINOZA | KATIANA JIMENA | CARMEN VILLAR BERROSPI | 421 |
| | | | | RODRIGUEZ ESPINOZA SHAYURI | 733 |
| | | | | RODRIGUEZ QUINTANA ANGEL | 042 |
| | | | | VILLANUEVA BONIFACIO ELIO | 076 |
| | | | | GUEVARA ORIHUELA PILAR | 076 |



| | | | | | |
|----|------------|----------|-----------------|--------------------------------------|------|
| 35 | TRINIDAD | MEZONES | ROEL FORTUNATO | MEZONES QUEVEDO MARIA | 2301 |
| | | | | TRINIDAD MEZONES MANUEL | 410: |
| | | | | TRINIDAD MEZONES NILO | 464: |
| | | | | VASQUEZ ACOSTA LILIANA | 469: |
| | | | | ESTELA VALDIVIEZO ROSARIO | |
| 36 | TUCTO | QUIJANO | YULIANA EULOGIA | GENOVEVA QUIJANO CANDELARIO | |
| | | | | ALBERTO QUIJANO FIGUEREDO | |
| | | | | TORIBIO QUIJANO FIGUEREDO | |
| | | | | ELADIO QUIJANO FIGUEREDO | |
| 37 | VERASTEGUI | CALLUPE | SAMUEL | RUPERTA QUIJANO FIGUEREDO | |
| | | | | CORDOVA CHUQUIVILCA, GUISELA BETSY | 475: |
| | | | | CALLUPE HERMITANO, TEODORA | 040: |
| | | | | VERASTEGUI RAMIREZ, JUAN | 042: |
| | | | | CALLUPE HERMITANO, FAUSTO | 042: |
| 38 | VILCA | NEIRA | CARLY YUSELA | ESPINOZA VERASTEGUI, RHANDAL SAUL | 711: |
| | | | | JUVENCIO VILCA GOMEZ | 227: |
| | | | | ELIZABETH NEIRA GONZALEZ | 407: |
| | | | | NIEL VILCA NEIRA | 753: |
| | | | | JEANEL VILCA NEIRA | 602: |
| 39 | MORY | ESPIRITU | JOMIRA JADITH | MEGALITH VILCA NEIRA | 623: |
| | | | | SARA ESTHER ESPIRITU GUTIERREZ. | |
| | | | | ALEJANDRO NELSON,ESPIRITU GUTIÉRREZ. | |
| | | | | JORGE,MORY TREJO. | |
| | | | | SIDNEY,SÁNCHEZ PARRA. | |
| | | | | TEOFILA,GUTIERREZ MALPARTIDA. | |

Cayhuayna, 06 de diciembre de 2021



OFICIO N° 001 – 2021-FCS/EPS.

Señora.

Gizeth Kleidy Daza Condezo

Presidenta del comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Universidad Nacional Hermilio Valdizan

Universitaria N° 601-607- Pillco Marca

Pillco Marca/Huanuco/ Huanuco

ASUNTO : Solicito autorización para el ingreso de menores de edad a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, para la ceremonia de graduación de la promoción 2021 SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO. DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA

Me dirijo a usted, para manifestarle que, mediante el documento solicito la autorización para el ingreso de 36 menores de edad a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan para la realización ceremonia de graduación de la promoción 2021 “SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO”, que se llevara a cabo el día Miercoles,15 de Diciembre de 2021. Se adjunta:

- Relación de menores de edad.
- Declaraciones Juradas de los menores de edad.

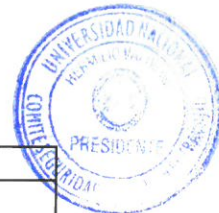
Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente:

ALEXANDER CHAVEZ CORDOVA

DNI: 71610753

Presidente de la Junta Directiva de la Promoción



| APODERADO | MENOR DE EDAD |
|-------------------------------------|---|
| INOCENCIO OSTOS, GUIANELLA MILAGROS | ROBLES INOCENCIO SANTIAGO ARTURO (1 AÑOS) |
| OSTOS GONZÁLEZ, JESSICA | INOCENCIO OSTOS, RAFAELA (9 AÑOS) |
| TORIBIO MEZA, NORMA | DAZA TORIBIO, BRAYAN (12 AÑOS) |
| LOPEZ JAQUEHUA, ALFREDO | BLAS DAZA, DILMER FRANCO (15 AÑOS) |
| DAZA TORIBIO, YELINA CINTHIA | PIERO ANSHUMAN, LÓPEZ DAZA (4 AÑOS) |
| JUANPEDRO TORIBIO, AZUCENA | PALACIOS JANPEDRO, ARYANA SOFIA (2 AÑOS) |
| NAVIDAD CARRIÓN, LUZ MARY | TIMIAS NAVIDAD, NAZLY LARA (1 AÑOS) |
| ROJAS JARAMILLO, GILDA | ERRIBARREN ROJAS, ANTOINE (1 MES) |
| ROJAS JARAMILLO, YULISA VIRNA | SANCHES ROJAS, AUSTIN (4 AÑOS) |
| ALBORNOZ CHÁVEZ, MIRNA VICTORIA | INOCENTE ALBORNOZ, BRITSY LILA (10 AÑOS) |
| VILCA NEIRA, CARLY YUSELA | VILCA NEIRA, MEGALITH ARACELY (10 AÑOS) |
| GALLARDO GAMARRA, MIGUEL ANGEL | GALLARDO DIAZ, ALESSIA MIA JULIETH (2 MESES) |
| JUSTINA PONCIANO, ESTEBAN | HUAMAN PONCIANO, XIOMARA (6 AÑOS) |
| JUSTINA PONCIANO, ESTEBAN | HUAMAN PONCIANO, DORIS YAMILA (11 AÑOS) |
| CASIO TUCTO, ANA PENINA | MALPARTIDA CASIO, THIAGO SAMUEL (6 AÑOS) |
| RAMOS RAMIREZ, GLADYS JULIA | BRIOSO RAMOS, JHOJAN BERNARDO (15 AÑOS) |
| LUICHO RAMOS, PATRICIA BEATRIZ | LORENZO LUICHO, ALISSON ALESSANDRA (1 AÑOS) |
| VILLAR BERROSPI, CARMEN | NEHEMIAS KERLEP AMPUDIA VILLAR (8 AÑOS) |
| VILLAR BERROSPI, CARMEN | THAIS BELEN AMPUDIA VILLAR (2 AÑOS) |
| BARRERA SALAZAR, CENIA LUISA | FERRER BARRERA, ARIANA KRISTHEL (8 AÑOS) |
| DURAN SUAREZ, BELLA | LORENZO DURAN, JESUS LEONARDO (10 AÑOS) |
| LORENZO DURAN, KANDHY | OLIVAS LORENZO, LUIS ADRIAN (6 AÑOS) |
| ALBINO HUANACHIN, YANINA MARLENY | DUEÑAS ALBINO, DAYLAN (1 AÑOS) |
| ALBINO HUANACHIN, YANINA MARLENY | DUEÑAS ALBINO, JOHAN (5 AÑOS) |
| POMA ALBINO, YELIANA | LUNA POMA, CRISTEL (7 MESES) |
| TINEO DE GUTIERREZ, ANGELICA | GABRIELA GUADALUPE SANTOS GUTIERREZ (6 AÑOS) |
| TINEO DE GUTIERREZ, ANGELICA | ALESSANDRA GUADALUPE SANTOS GUTIERREZ (11 AÑOS) |
| VERASTEGUI CALLUPE, SAMUEL | YERASTEGUI QUINTANA' CELIA CRISTINA (9 AÑOS) |
| VERASTEGUI CALLUPE, SAMUEL | VERASTEGUI CORDOVA, JHONATAN SMITH (6 AÑOS) |
| VERASTEGUI CALLUPE, SAMUEL | VERASTEGUI CORDOVA, VALENTINA LUCERO (3 AÑOS) |
| VERASTEGUI CALLUPE, SAMUEL | ARANDA VERASTEGUI, ANDERSON JESUS (12 AÑOS) |
| CELESTE PANDURO GAMARRA | ANTHONY MATTIAS CATILLO PANDURO (7 AÑOS) |
| ESPINOZA CABELLO, RAQUEL ELICIMA | CRUZADO ESPINOZA, LYA MAYTE (2 AÑOS) |
| BENANCIO ESTEBAN, LIZ | QUISPE BENANCIO, LIAM DALI |
| RAPRI SOLANO, CELIA | MIRAVAL RAPRI, HECTOR |
| LASTRA BERROSPI KATELYN ASTERIA | DIAS LASTRA EMEL STIVE DE (9 AÑOS) |
| PALACIN CRESPO, BRAYAN EDGAR | PALACIN CRESPO, JAMBER JEREMY (11 AÑOS) |
| PALACIN CRESPO, BRAYAN EDGAR | PALACIN CRESPO, XAVI RODAMEL (9 AÑOS) |



DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo Gianella Milagros Inocencio Ojeda identificado(a) con DNI N° 75539730, con domicilio en Jr. Abtao edta. 15 (padre- (madre - (apoderado de Santiago Arturo Robles Inocencio; Jefe de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realiza en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

FIRMA

Padre/Madre/Apoderado Gianella Milagros Inocencio Ojeda
DNI N° 75539730





DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo Jessica Ostos Gonzales Identificado(a) con DNI N° 00963433, con domicilio en Jr. Abtao cdra. 15 () padre- () madre - (x) apoderado de Rafaela Inocencio Ostos, 9 años de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatro de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

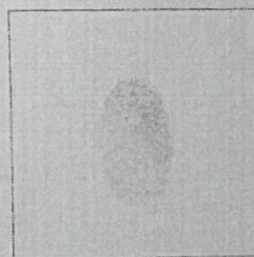
1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Assumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algun integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

FIRMA

Padre/Madre/Apoderado Jessica Ostos Gonzales

DNI N° 00963433





DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo Norma Toribio, Meza
en Jr. Las Flores s/n. Cayhuayo

Brihan Andean, Dora Toribio 12 años

Identificado(a) con DNI N° 22895047 con domicilio
() padre - (x) madre - () apoderado de

de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la
Promoción 2021 "SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 15 de Diciembre del 2021,
en el teatrón de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

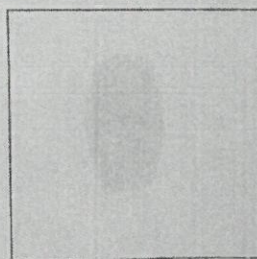
1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

FIRMA

Padre/Madre/Apoderado Norma Toribio Meza

DNI N° 22895047





DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo Alfredo, López Jagquehua Identificado(a) con DNI N° 47987969 .con domicilio
en Jacos Grande - Huánuco () padre- () madre - (X) apoderado de
Dilmer Franco, Blas Daza 45 años de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la
Promoción 2021 "SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 15 de Diciembre del 2021,
en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

FIRMA

Padre/Madre/Apoderado Alfredo López Jagquehua

DNI N° 47987969





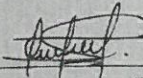
DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

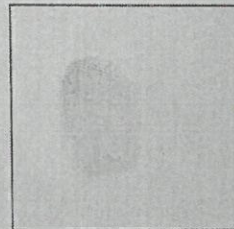
Yo YELINA CINTHIA DAZA TOIBIO Identificado(a) con DNI N° 75257001 ,con domicilio en Jr. Las Flores s/n - Cayhwayna () padre-(X) madre - () apoderado de Piero Anshuman , Lopez Daza, 4 años de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021


FIRMA



Padre/Madre/Apoderado Yelina Daza Toibio
DNI N° 75257001



DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo Azucena Juanpedro Toribio Identificado(a) con DNI N° 740 76840 con domicilio en Jr. las Flores 2/a - Cotacayo - Cuzco () padre - (X) madre - () apoderado de Aniana Palacios Juan Pedro 02 años de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

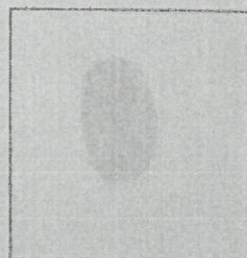
1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

FIRMA

Padre/Madre/Apoderado Azucena Juanpedro Toribio

DNI N° 740 76840





DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo **NAVIDAD CARRION Luz Mary** Identificado(a) con DNI N° **75119635**, con domicilio en **SANTA MARÍA DEL VALLE** () padre- (x) madre – () apoderado de **TIMIAS NAVIDAD Nazly Lara de 1 año** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 “SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO”, a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

FIRMA

Padre/Madre/Apoderado **NAVIDAD CARRION Luz Mary**

DNI N° **75119635**





DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo **GILDA ROJAS JARAMILLO** Identificado(a) con DNI N°
71657018, con domicilio en **Prlg. CUZCO SECTOR 5**
() padre- (X) madre - () apoderado de **ANTOINE ERIBARREN ROJAS**
1 MES de edad; invitado de la ceremonia de
graduación de la Promoción 2021 "SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 15
de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

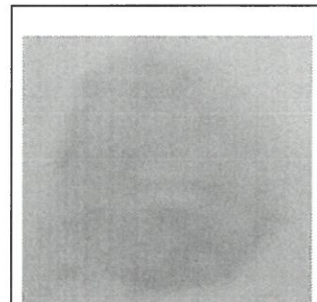
1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) ANTOINE ERIBARREN ROJAS en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

FIRMA

Padre/Madre/Apoderado
JARAMILLO

GILDA ROJAS
DNI N71657018





DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo Mirna Victoria, ALBORNOZ CHAVEZ Identificado(a) con DNI N° 22702581, con domicilio en jr yarupajá MZ D4 LT 7 () padre-(X) madre – () apoderado de Britsy Lila, INOCENTE ALBORNOZ de 10 años de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 “SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO”, a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizán ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco

02

de diciembre del 2021

FIRMA

Padre/Madre/Apoderado: Mirna Victoria, ALBORNOZ CHAVEZ
DNI N°: 22702581





DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA MENORES DE EDAD

Yo Carly Yusela Vilca Neira Identificado con DNI N°75859457, con domicilio en Distrito de Pillcomarca, Carly Yusela, Vilca Neira, apoderado de Megalith Aracely, Vilca Neira de 10 años de edad. Invitado de la ceremonia de graduación de la promoción 2021, "Sociólogos del Bicentenario" a realizarse el 15 de diciembre del 2021, En el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo de salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID19, de mi menor hijo(a) liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio de covid19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del covid19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor cumpla con todos los protocolos de bioseguridad y salud que la Universidad Nacional Hermilio Valdizan diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021



FIRMA

Padre/Madre/apoderado. CARLY YUSE VILCA NEIRA.
DNI N° 75859457





DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo **Miguel Angel Gallardo Gamarra** Identificado(a) con DNI N°
41913565, con domicilio en Calle los Pinos Pueblo AYANCOCHA MZ.KLT.16A
(X) padre(-) madre – () apoderado de **Alessia Mia Julieth Gallardo Diaz 2 MESES**

de
edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO",
a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

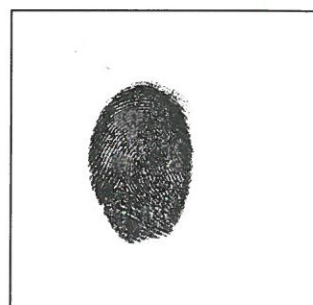
1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco

02

de diciembre del 2021

FIRMA del PADRE
MIGUEL ANGEL GALLARDO GAMARRA
DNI N° 41913565





DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo Sistema Ponciano Esteban Identificado(a) con DNI N° 41223722, con domicilio en Sr. Ingenieria - Pllco Itasca () padre- () madre - (x) apoderado de Placido Ponciano Roberto Anzola de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

FIRMA



Padre/Madre/Apoderado Sistema Ponciano Esteban
41223722



DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo Justina Ponceano Esteban Identificado(a) con DNI N° 41223722 con domicilio en Jr. Ingenieros - Alto Marica (padre- (madre - (apoderado de Huaman Ponceano Doris Yamila de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

FIRMA

Padre/Madre/Apoderado Justina Ponceano Esteban

41223722





DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo **Ana Penina Casio Tucto**, Identificado(a) con DNI N° **76927546**, con domicilio en **A.V. Aparicio Pomares # 159** () padre- (X) madre – () apoderado de **Thiago Samuel Malpartida Casio** de **6 años** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 “SOCILOGOS DEL BICENTENARIO”, a realizarse el 15 de diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

FIRMA

Padre/Madre/Apoderado Ana Penina Casio Tucto

DNI N° 76927546





DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo GLADIS JULIA RAMOS RAMIREZ identificado(a) con DNI N° 22487501, con domicilio en JOSMAYOS (OT - PROVINCIA DE TUMBES) (padre- madre - apoderado de JHOSAY BERWANGER RAMOS RAMOS de 15 años de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

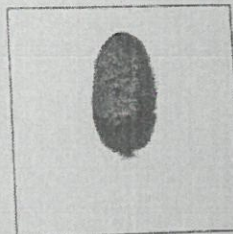
1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Assumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

FIRMA

Padre/Madre/Apoderado GLADIS JULIA RAMOS RAMIREZ

DNI N° 22487501





DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo Lucho Ramos Patino Betiz (identificado/a) con DNI N° 76771672, con domicilio en Juzgado 107 - Pisco Pampa (padre (madre - apoderado de Alfonso Alejandro Lucho Judith de 3 de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatro de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Assumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizán ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

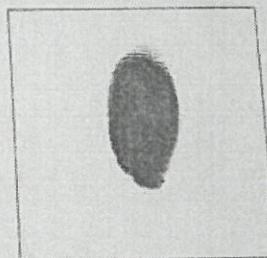
Huánuco 02 de diciembre del 2021

FIRMA

Padre/Madre/Apoderado

Lucho Ramos Patino Betiz

DNI N° 76771672





DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA DE
MENORES DE EDAD

yo cenia luisa, Barrera salazar identificado con número de DNI 48399103 domicilio pasaje los jazmines Mz A It19 madre de Ariana kristhel, Ferrer Barrera de 8 años, invitado a la ceremonia de graduación de la promoción 2021, en el teatrín de la universidad nacional Hermilio valdizan.

Declaro bajo juramento que:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hija en la ceremonia de graduación que se realizara de forma presencial. así mismo, siendo consciente de riesgo la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado y/o contagio del covid-19 de mi menor hija. liberando de toda responsabilidad a la universidad Hermilio valdizan.
3. mi menor hija se encuentra en perfecto estado de salud y o presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. en caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hija o algún integrante de mi familia me abstendré de enviar a mi menor hija el día de la ceremonia de graduación a las instalaciones de la universidad Hermilio valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios
5. de acuerdo con los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a cumplir todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Hermilio valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. la información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre de 2021

firma

padre/ madre / apoderado
DNI: 48399103



DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo Bella Duran Suarez
en Jr. Ficus HZA L717

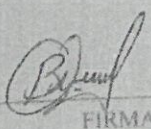
Identificado(a) con DNI N° 22489246, con domicilio
() padre - (x) madre - () apoderado de

Jesús Leonardo Lorenzo Duran 10^{tos} de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

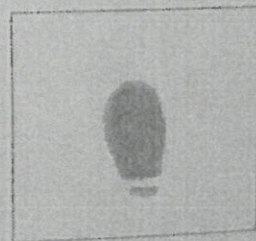
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021


FIRMA

Padre/Madre/Apoderado Bella Duran Suarez
DNI N° 22489246





DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo Kandhy Lorenzo Duran
en Jr Ficus H2A LT17

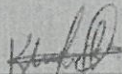
Identificado(a) con DNI N° 47573983, con domicilio
() padre - (X) madre - () apoderado de

Luis Adrian Olivas Lorenzo 06 años de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verdadera y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021


FIRMA



Padre/Madre/Apoderado Kandhy Lorenzo Duran
DNI N° 47573983



DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo Janina Marleny Albino Huanachin identificado(a) con DNI N° 408 23965, con domicilio en Tarapaca # 245 () padre- () madre - apoderado de Dueñas Albino Dylan Samyr de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021



FIRMA



Padre/Madre/Apoderado Janina Marleny Albino Huanachin
408 23965



DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

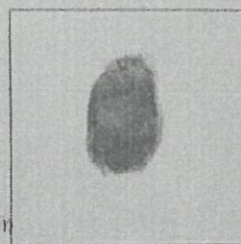
Yo Yanina Marleny Albino Huanchin identificado(a) con DNI N° 408 23965, con domicilio en Tarapaca # 245 (padre- madre - apoderado de Dueñas Albino Johan Smith de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Assumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

FIRMA



Padre/Madre/Apoderado Yanina Marleny Albino Huanchin
40823965



DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo Yeliana Marleny Poma Albino Identificado(a) con DNI N° 73241515 con domicilio en Tarapaca #245 (padre- (madre - apoderado de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

FIRMA

Padre/Madre/Apoderado

Cristel Valery Luna Ponce

73241515





DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo, **Angelica TINEO DE GUTIERREZ**, identificada con **DNI N° 22409969**, con domicilio en **Psj. Santa Rosa #134**, apoderado de **Gabriela Guadalupe SANTOS GUTIERREZ de 6 años** de edad, invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "SOCIÓLOGOS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 15 de diciembre del 2021, en el Teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor nieta en la Ceremonia de Graduación que se realizará en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19 de mi menor nieta, liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
3. Mi menor nieta se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19, mi menor nieta o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor nieta el día de la ceremonia de graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que mi menor nieta cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la Universidad Nacional Hermilio Valdizán diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de entera responsabilidad.

Huánuco, 04 de diciembre del 2021

FIRMA Y HUELLA

Apoderado: Angelica TINEO DE GUTIERREZ

DNI: 22409969



DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo, **Angelica TINEO DE GUTIERREZ**, identificada con **DNI N° 22409969**, con domicilio en **Psj. Santa Rosa #134**, apoderado de **Alessandra Guadalupe SANTOS GUTIERREZ de 11 años** de edad, invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "SOCIÓLOGOS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 15 de diciembre del 2021, en el Teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor nieta en la Ceremonia de Graduación que se realizará en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19 de mi menor nieta, liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
3. Mi menor nieta se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19, mi menor nieta o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor nieta el día de la ceremonia de graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que mi menor nieta cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la Universidad Nacional Hermilio Valdizán diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de entera responsabilidad.

Huánuco, 04 de diciembre del 2021

FIRMA Y HUELLA

Apoderado: Angelica TINEO DE GUTIERREZ

DNI: 22409969



DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

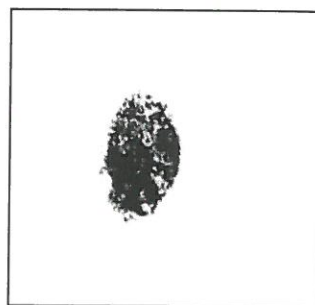
Yo **Celeste Panduro Gamarra** Identificado(a)
con DNI N° **10616153** ,con domicilio en Barrio Milagritos S/N
() padre-(X) madre – () apoderado de **Anthony Mattias Catillo Panduro**
de 7 años de edad; invitado de la ceremonia de
graduación de la Promoción 2021 “SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO”, a realizarse el 15 de
Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

FIRMA de la MADRE
Celeste PANDURO GAMARRA
DNI N° 10626153





DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo **ESPINOZA CABELLO, Raquel Elicima** Identificado(a) con DNI N° **75056662**, con domicilio en **Jr. SAN JUAN N°92-A** () padre-(X) madre – () apoderado de **CRUZADO ESPINOZA, Lya Mayte de 2 años** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 “SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO”, a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco

02 de diciembre del 2021



FIRMA

Padre/Madre/Apoderado **Raquel Elicima, Espinoza Cabello**
DNI N° **75056662**



DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA
(MENORES DE EDAD)

Yo **Samuel VERASTEGUI CALLUPE** Identificado(a) con DNI N° **04222968**, con domicilio en el Jr. Las Flores S/N – Yanahuanca, (X) padre- () madre – () apoderado de **VERASTEGUI QUINTANA, Celia Cristina** de **9 años** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 “SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO”, a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, asimismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 03 de diciembre del 2021



FIRMA



Padre/Madre/Apoderado: **Samuel VERASTEGUI CALLUPE**

DNI N° 04222968



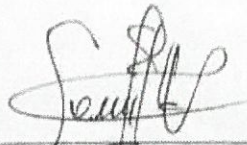
DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA
(MENORES DE EDAD)

Yo **Samuel VERASTEGUI CALLUPE** (identificado/a) con DNI N° 04222968, con domicilio en el Jr. Las Flores S/N – Yanahuanca, (padre- (madre- (apoderado de **VERASTEGUI CORDOVA, Jhonatan Smith** de 6 años de edad, invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

7. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, asimismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
8. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
9. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
10. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
11. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
12. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 03 de diciembre del 2021



FIRMA



Padre/Madre/Apoderado: **Samuel VERASTEGUI CALLUPE**

DNI N° 04222968



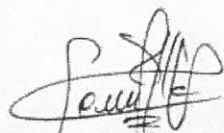
DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA
(MENORES DE EDAD)

Yo **Samuel VERASTEGUI CALLUPE** Identificado(a) con DNI N° **04222968**, con domicilio en el Jr. Las Flores S/N – Yanahuanca, () padre-() madre - () apoderado de **VERASTEGUI CORDOVA, Valentina Lucero de 3 años** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

13. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, asimismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
14. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
15. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
16. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
17. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
18. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 03 de diciembre del 2021



FIRMA



Padre/Madre/Apoderado: **Samuel VERASTEGUI CALLUPE**

DNI N° 04222968



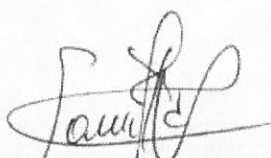
DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA
(MENORES DE EDAD)

Yo **Samuel VERASTEGUI CALLUPE** Identificado(a) con DNI N° **04222968**, con domicilio en el Jr. Las Flores S/N – Yanahuanca, () padre-() madre – (X) apoderado de **ARANDA VERASTEGUI, Anderson Jesus de 12 años** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 “SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO”, a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

19. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, asimismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
20. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
21. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
22. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
23. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
24. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 03 de diciembre del 2021



FIRMA



Padre/Madre/Apoderado: Samuel VERASTEGUI CALLUPE

DNI N° 04222968



DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo Janeth Liz Benancio Esteban Identificado(a) con DNI N° 46283813, con domicilio en Jr. Abtao 292 madre - (X) apoderado de de Liam Dalí, Quispe Benancio de cuatro meses de nacido; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

FIRMA

Padre/Madre/Apoderado: Janeth Liz Benancio Esteban

DNI N° 4 6 2 8 3 8 1 3





DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo Celia Rapri Solano Identificado(a) con DNI N° 43494971, con domicilio en Jr. Las pavas Mz. F; Lt.21 madre – (X) apoderado de de Hector Gadiel Miraval Rapri de tres años de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

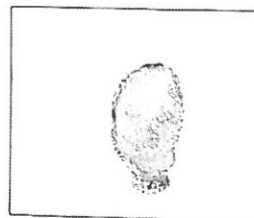
1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

FIRMA

Padre/Madre/Apoderado: Celia Rapri Solano

DNI N° 43494971



DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)



Yo **Lastra Berrospi Katelyn Asteria** Identificado(a) con DNI N° **46727542**, con domicilio en MZ; F2 TL 25 Santa Rosa, Lima, Lima padre- () madre – (X) apoderado de **Dias Lastra Emel Stive de 9 años** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 “SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO”, a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

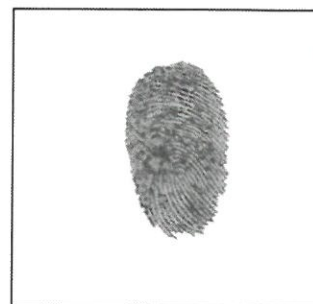
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

FIRMA

Padre/Madre/Apoderado LASTRA BERROPSI KATELYN
DNI N° **46727542**





DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo Brayan Edgar Palacin Crespo Identificado(a) con DNI N° 76990648, con domicilio en Se las escalatas catuoyru baja Pillo marca () padre- () madre - (X) apoderado de Xavi R. Palacin Crespo 9 años de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

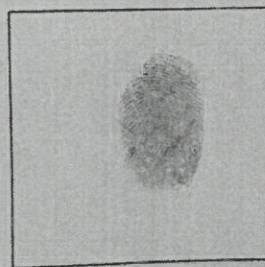
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

FIRMA

Padre/Madre/Apoderado Brayan Edgar Palacin Crespo
DNI N° 76990648





DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo Brayan Edgar Palacin Crespo Identificado(a) con DNI N° 76990648, con domicilio en Jr. los eucaliptos No 121 - cantuana baja - P. Uco H. () padre- () madre - (X) apoderado de Jamber Palacin Crespo 11 años de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "SOCIOLOGOS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 15 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

FIRMA

Padre/Madre/Apoderado Brayan Edgar Palacin Crespo
DNI N° 76990648

